

ORD N°

: 320-2018

MAT

: Instruye lo que

indica.-

ANT

: No hay.-

ADJ

: El que indica.-

Concepción, 16 de octubre de 2018

De: MAURICIO VERGARA CANGAS

DIRECTOR JURÍDICO

CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL

DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, y en el contexto del adecuado registro de la gestión institucional llevada a efecto por las unidades del Servicio, se instruye que cada vez que se incorpore la primera gestión judicial patrocinada por la institución en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, se marque el icono CAJ al momento de registrar los datos del litigante respectivo. Lo anterior, se aplica a las causas judiciales del área de familia.-

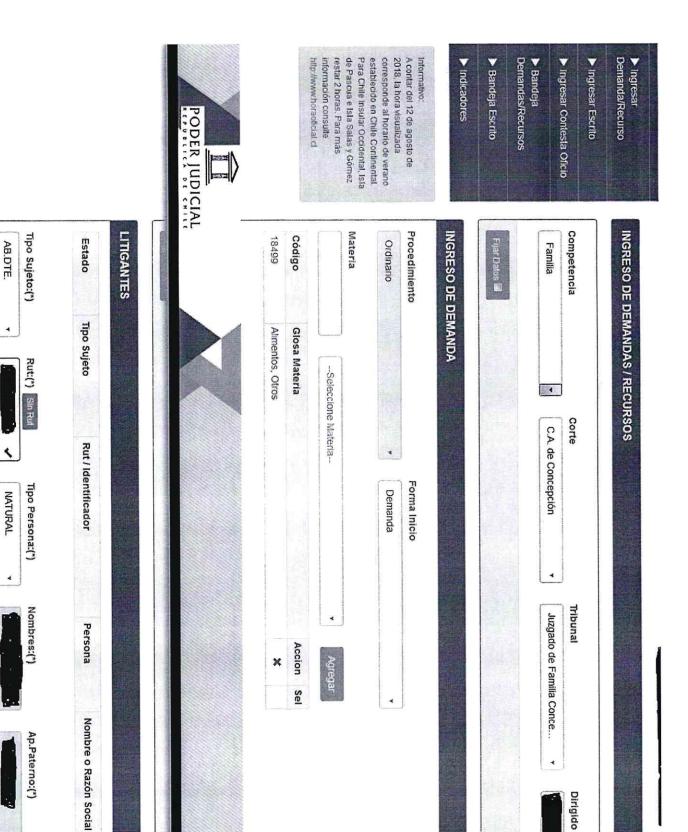
Se adjunta documento explicativo al efecto.-

Sin otro particular, saluda atentamente a UD.,

JURÍDICO MAURICIO VERGARA CANGAS DIRECTOR JURIDICO CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL REGIÓN DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:

- Director Regional La Araucanía
- Directora Regional Los Ríos
- **Director Regional Los Lagos**
- Director Regional Aysén
- Jefe de Unidad de Consultorios y Oficinas Especializadas y Abogado Jefe Provincial Concepción
- Abogada Jefe Provincial Nuble Abogada Jefe Provincial Biobío
- Abogado Jefe Provincial Arauco Unidad de Prevención y Difusión de Derechos
- Unidad de Centros Especializados y Gestión Extrajudicial
- Copia Auditoría Interna
- Copia Encargada Transparencia Activa
- Copia Encargado de Sistemas Informáticos
- Copia Dirección General Archivo Dirección Jurídica



Cira Ofic

Ap.Materno:(*)

Dirigido a: